



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Viernes, 30 de enero de 1976

Núm. 23

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA LOS DIAS LABORABLES
 Administración: Palau de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 419

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Aceites Canalda", sociedad anónima, la apertura y funcionamiento de un almacén de venta de aceites comestibles, sito en calle Escultor Paláu, 22.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 420

Ha solicitado "Aceites Elosúa", S. A., la apertura y funcionamiento de almacén de aceites, sito en calle María Guerrero, 18-20.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 421

Ha solicitado "Soprograsa", S. A., la apertura y funcionamiento de un almacén de grasas industriales y aceites minerales, sito en calle Francisco de Ruesca, número 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 422

Ha solicitado "Torras Hostench", sociedad anónima, la apertura y funcionamiento de un depósito cerrado para la venta de papel, sito en calle Rosas, 17.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente

al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 423

Ha solicitado Raúl Pardo Torcal la apertura y funcionamiento de venta de colchones no metálicos, sito en calle Maura, 17.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 424

Ha solicitado "Manuel Pascual Salcedo", S. A., la apertura y funcionamiento de un depósito de muebles sito en carretera de Logroño, kilómetro 2,400, naves 3-4, bloque B, polígono Arrabal.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30

de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 425

Ha solicitado don Avelino Martínez Ramón la instalación y funcionamiento de un taller de chapistería, sito en calle Heraldo de Aragón, 60, con ocho motores de 8.50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 426

Ha solicitado don Jesús Vázquez Sánchez la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Sanz Ibáñez, 23-25.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 427

Ha solicitado "Compañía Arrendataria de Petróleos", S. A. ("Campsa") la instalación y funcionamiento de una estación de servicio, sita en calle Barcelona, confluencia con calle Luis Burbano.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30

de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 428

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de la calle Reina Fabiola, 22 y 24 la instalación y funcionamiento de un depósito de 25.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 429

Ha solicitado don Angel Ortiz Fabián la instalación y funcionamiento de frigoríficos en establecimiento comercial alimentación, sito en Zumalacárregui, número 13, con cuatro motores de 1,45 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 430

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de avenida de Goya, 18, la instalación y funcionamiento de un depósito de 18.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de

instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 431

Ha solicitado don Luis Giner Berna la instalación y funcionamiento de un local para exposición y venta de automóviles, sito en calle Leopoldo Romero, números 14-16.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 432

Ha solicitado don José-María Loscos Gazulla la instalación y funcionamiento de un taller de confección de prendas de piel, sito en calle Doctor Ibáñez, 22, con seis motores de 1,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 433

Ha solicitado la Superiora de las Reverendas Madres Misioneras de Nuestras Señoras del Pilar la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en barrio de Santa Isabel, número 230.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 434

Ha solicitado don Luis Lozano Blanco la instalación y funcionamiento de sala de fiestas, sita en calle Madre Rabal, n.º 2, con diecinueve motores de 2,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 435

Ha solicitado la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la instalación y funcionamiento de un depósito de 12.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle General Suevo, 26.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 436

Ha solicitado don Enrique Sanz Embid la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Lastanosa, 18.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 543

Confederación Hidrográfica del Ebro

DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION

SECCION DE APLICACIONES FORESTALES

Nota - anuncio

Subasta de madera de chopo

Aprovechamiento: Madera de chopo. Medición: 335 pies con 105,021 metros cúbicos. Coeficiente aplicado: 0,63. Término municipal: Ardisa (Zaragoza).

Monte: Embalse de Ardisa.

Plazo: Dos meses.

Tipo de tasación: 200.000 pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Propuestas: Hasta las doce horas del día 31 de enero de 1976.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 31 de enero de 1976.

Lugar: Confederación Hidrográfica del Ebro, Sección de Aplicaciones Forestales, en Zaragoza (paseo del General Mola, 24-26).

Pliego de condiciones: En el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Alcalá de Gurrea (Huesca) y Ardisa (Zaragoza) y Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza.

Zaragoza, 10 de enero de 1976. — El Ingeniero Jefe de la Sección de Aplicaciones Forestales, Rafael - María Corral. — Visto bueno: El Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación, (ilegible).

* * *

Núm. 544

Nota - anuncio

Subasta de madera de chopo

Aprovechamiento: Madera de chopo. Medición: 249 pies con 18,631 metros cúbicos. Coeficiente aplicado: 0,50. Término municipal: Alcalá de Gurrea (Huesca).

Monte: Embalse de Sotonera.

Plazo: Dos meses.

Tipo de tasación: 12.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.000 pesetas.

Propuestas: Hasta las doce treinta horas del día 31 de enero de 1976.

Apertura de plicas: A las doce treinta horas del día 31 de enero de 1976.

Lugar: Confederación Hidrográfica del Ebro, Sección de Aplicaciones Forestales, en Zaragoza (paseo del General Mola, 24-26).

Pliego de condiciones: En el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Alcalá de Gurrea (Huesca) y Ardisa (Zaragoza) y Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza.

Zaragoza, 10 de enero de 1976. — El Ingeniero Jefe de la Sección de Aplicaciones Forestales, Rafael - María Corral. — Visto bueno: El Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación, (ilegible).

Núm. 472

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 153-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador de sector en término municipal de Utebo, frente al kilómetro 14,1 de la carretera de Logroño, margen izquierda, destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida subterránea, en bucle, por cable, 12-20 KV, de 3 x 150 milímetros cuadrados; Al, derivada del existente, que sustituye en este lugar a la línea "Molino del Rey - Casetas". Longitud del tendido, 20 metros.

Centro de transformador subterráneo,

en sótano de edificio de viviendas, tipo de celdas metálicas prefabricadas y provisto de transformador trifásico de 400 KVA, a $9.500 \pm 5-10 \%$, 380-220 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 20 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 474

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 147-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don Lucas Gómez, con domicilio en Alpartir, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación en término municipal de Alpartir, en kilómetro 4,3 de la carretera La Almunia - Alpartir, destinado a riego de finca agrícola, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida aérea, trifásica, a 15 KV, con desconexión derivada de la existente La Almunia - Alpartir.

Conductores Al - Ac, de 54,59 milímetros cuadrados. Aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo intemperie, sobre poste, provisto de transformador trifásico de 50 KVA, a $8.340 \pm 5-10 \%$, 220-133 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 20 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 475

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 155-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación

Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro transformador de sector con su acometida, en Zaragoza (calle Génova, 21), destinado a servicio público, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida subterránea, con cable de 3×150 milímetros cuadrados, Al, de 140 metros de tendido, derivada del CT "Génova, núm. 4".

Centro transformador en sótano de edificio de viviendas, tipo de celdas metálicas prefabricadas, provisto de transformador trifásico de 400 KVA, a $9.500 \pm 5-10 \%$, 380-220 voltios y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 20 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 471

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Zona de caza controlada

Por el presente anuncio se abre información pública sobre la declaración de zona de caza controlada en los términos municipales de Mediana de Aragón, Rodén y parte del de Zaragoza, que fue promovida por la Sociedad Colaboradora de Cazadores de "San Huberto", con fecha 5 de marzo de 1973.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en dicha declaración podrán examinar el expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en las oficinas de esta Jefatura, en días y horas hábiles, pudiendo aducir cuanto estimen procedente en el plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1975. El Ingeniero Jefe provincial. Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 488

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 152 de 1975 seguidos a instancia de Antonio Arroyo Roldán y otros, contra "Reblet", S.A. por débitos de salarios, se sacan a primera pública subasta los bienes que a continuación se indican:

1. Una guillotina de cortar metales, manual, marca "Pinguillen Hijo" nueva; tasada en 5.000 pesetas.

2. Un ventilador marca "Tropical de Luxe", TD16P y número B-98052 a 125-220 voltios, de tres velocidades nuevo, y valorado en 1.000 pesetas.

3. Un ventilador marca "Numax" sociedad anónima, tipo JI30, a 125-220 voltios, de dos velocidades, y valorado en 900 pesetas.

4. Un ventilador marca "SP", tipo VLO-400B, a 125-220 voltios y tres velocidades, y valorado en 1.000 pesetas.

5. Una plancha eléctrica de vapor marca "Susman", con todos sus accesorios; valorada en 2.000 pesetas.

6. Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti Lexicón 80", en buen estado, y tasada en 5.000 pesetas.

7. Dos máquinas de cortar, eléctricas, circulares, a 125 voltios, marca "Special Byx", tipo R-5 y números 589 y 5192; tasadas en 9.000 pesetas.

8. Una máquina de cortar, eléctrica vertical, a 220 voltios, de 3.000 revoluciones por minuto, marca "Wolf", de 203 milímetros y número 43703; valorada en 11.000 pesetas.

9. Una precintadora manual, marca "Prelo", número 6648; tasada en 4.000 pesetas.

10. Una máquina de cortar papel de 1,5 metros de alto, marca "Guillotina", con ruedas, y tasada en 3.500 pesetas.

11. Cinco maniqués de costura "Elías Ballesti", de 1,5 metros de alto nuevos, y valorados en 20.000 pesetas.

12. Un fichero archivador metálico de cuatro cajones, marca "Zubigaray" de $1,30 \times 0,45 \times 0,60$ metros; valorado en 4.500 pesetas.

13. Un reloj fichero, marca "Crocet", tipo 832-ITH, con todos sus accesorios, eléctrico, y valorado en 3.500 pesetas.

14. Veintisiete módulos de estantería metálica "Multimueble"; en 8.000 pesetas.

15. Un armazón metálico, para colgador, compuesto por cincuenta barras de tubo metálico hueco, de 5 centímetros de diámetro y 1,20 de largo cada una; en 2.500 pesetas.

16. Cuatro piezas de tela de seda italiana, de 50 metros de largo cada una y 1,50 metros de ancho, en colores celeste, verde y beige; tasadas en 100.000 pesetas.

17. Cuatro piezas de tela de alpaca, de verano, de las mismas medidas y colores que las anteriores; valoradas en 80.000 pesetas.

18. Cien bandejas de estantería metálica, de 0,90 x 0,60 metros, generalmente, y ochenta varillas metálicas para su montaje, de unos 2 metros; en 15.000 pesetas.

19. Cuatrocientos cincuenta metros de tela "Shetland", de 1,5 metros de ancho y en varios colores; tasados en 90.000 pesetas.

20. Cuarenta piezas de tela "Cheviot", de varias longitudes y 1,50 metros de ancho y de varios colores; valoradas en 60.000 pesetas.

21. Dos piezas de tela de hilo, de 30 y 1,50 metros cada una, en color hueso, con rayas, y tasadas en 20.000 pesetas.

22. Una pieza de tela de gabardina italiana, color marrón, rayada, de 25 metros por 1,50 de ancho, y valorada en 12.000 pesetas.

23. Quince piezas de tela de lana, de largos y colores varios, por 1,50 metros de ancho, y valoradas en 15.000 pesetas.

24. Ciento sesenta americanaans de caballero, de sport, con sus colgadores; tasadas en 240.000 pesetas.

25. Doscientos setenta y cinco trajes de caballero de verano e invierno, con sus colgadores, y valorados en 687.000 pesetas.

26. Quinientos pantalones, aproximadamente, de caballero, verano, en varios colores, y tasados en 250.000 pesetas.

27. Dieciséis piezas de tela "Harris", inglesas, de unos 50 metros cada una y 1,50 de ancho, y valoradas en 260.000 pesetas.

28. Un armazón metálico formando un sobrepiso, de 24 vigas, de unos 5 metros de largo y 0,22 metros de ancho y 30 columnas metálicas de unos 2 metros de altura; valorado en 15.000 pesetas.

29. Cinco cajas con colgadores de plástico, con unos 200 cada una; tasadas en 5.000 pesetas.

30. Doscientos treinta cajas de cartón de las llamadas armario para tra-

jes, de 1 x 0,55 x 0,35 metros; tasadas en 6.000 pesetas.

31. Una máquina de coser eléctrica marca "Rotam", 132-A-2, con su motor, sin marca ni número visible y con su mesa en metal y madera; en 10.000 pesetas.

32. Una máquina de coser eléctrica, marca "Unión Special", número 56.300, con motor acoplado marca "Super", sociedad anónima, número 2.078, a 220-380 voltios, con su mesa en metal y madera, y valorada en 5.000 pesetas.

33. Veintiséis pantalones de caballero, con chaleco a juego, en tela de gabardina italiana, y valorados en 26.000 pesetas.

34. Una pieza de panilla aterciopelada color granate, de unos 35 metros por 1,50 de ancho, y valorada en 14.000 pesetas.

35. Una pieza de tela vaquera, color azul, de unos 50 x 1,50 metros; en 5.000 pesetas.

36. Tres piezas de tela de gabardina, "Texilén", color marino, de 150 metros de largo por 1,50 de ancho, y valoradas en 80.000 pesetas.

37. Diez piezas de tela de plastrón, con unos 500 metros y 0,70 de ancho, y tasadas en 50.000 pesetas.

38. Seis piezas de tela para retales, con unos 50 metros aproximadamente, y valoradas en 12.000 pesetas.

39. Dos piezas de tela de lino, en rojo, con unos 80 metros por 1,50; en 50.000 pesetas.

40. Seis piezas de tela para forro, gris, de 30 metros cada una; en 6.000 pesetas.

41. Cinco piezas de raso para forros, de unos 50 metros cada una, en marrón, y tasadas en 12.000 pesetas.

42. Treinta piezas de tela para forro, de unos 50 metros cada una, en varios colores, y tasadas en 60.000 pesetas.

43. Una pieza de antelina, color beige, con unos 70 metros por 1,50 de ancho, y tasada en 7.000 pesetas.

44. Setecientos cincuenta metros de "Felpic", en varios colores; tasados en 50.000 pesetas.

45. Un despacho compuesto de: una mesa de madera de unos 2 x 0,90 metros con cuatro y tres cajones a cada lado; un módulo archivador a juego con cuatro cajones; una silla de respaldo alto, giratoria, en tela marrón; cuatro sillones pequeños en madera, tela color beige; una estantería de varilla metálica y cristal, de dos cuerpos, abierta, con diez bandejas o estantes; una lámpara de mesa, en cristal madera y metal. Tasado todo esto en 13.000 pesetas.

46. Una máquina de calcular marca "Hispano Olivetti", modelo "Multisuma

GT-24" y número 2350410, nueva, y valorada en 4.000 pesetas.

47. Dos máquinas de escribir eléctricas, marca "Olivetti", modelo "Editor" y números E-13-765526 y E-13-771967; tasadas en 10.000 pesetas.

48. Una máquina calculadora marca "Olivetti", número 581340; en 3.000 pesetas.

49. Una máquina "Oivetti", modelo "Divisuma" y número 210769; en 5.000 pesetas.

50. Una máquina "Olivetti", modelo "Electrosoma Duplex", número 24CR; en 3.000 pesetas.

51. Una mesa de despacho, abierta, en metal y formica gris, con cuatro y dos cajones a los lados, de 1,50 x 0,80 metros; valorada en 4.000 pesetas.

52. Una mesa de trabajo, abierta, sin cajones, metal, con tablero de formica blanca; en 2.000 pesetas.

53. Un sillón giratorio en metal y skai negro; tasado en 1.000 pesetas.

54. Un paraguero de porcelana de 0,50 de alto, en azul marino; en 500 pesetas.

55. Una lámpara de mesa, en acero y metal negro, marca "Fax"; en 500 pesetas.

56. Tres mesas pequeñas de despacho, marca "Strarfor", con dos cajones laterales, en metal y formica marrón, y de unos 1 x 0,60 metros; en 4.500 pesetas.

57. Cuatro mesas auxiliares sin cajones, en metal y formica marrón, a juego con las anteriores y distintas medidas; tasadas en 5.000 pesetas.

58. Tres sillas de máquina, con ruedas giratorias, en skai negro y tasadas en 1.500 pesetas.

59. Cinco flexos extensibles de 1 metro de brazo en negro, gris y amarillo, y tasados en 5.000 pesetas.

60. Una mesa de despacho en metal y formica, con tres cajones laterales, de unos 1,10 x 0,60 metros; valorada en 2.500 pesetas.

61. Veintidós módulos de estantería "Multimueble"; en 2.200 pesetas.

62. Una lámpara de mesa, metálica en negro, tasada en 1.500 pesetas.

63. Un ventilador marca "Jet-9", tipo Jet-9 B, a 125-220, de 2 marchas y tasado en 1.500 pesetas.

64. Dos carros de máquina marca "Involca"; valorados en 1.000 pesetas.

65. Un archivador metálico, con puertas, marca "Strafor", de unos 2 x 1,5 x 0,45 metros, con cuatro bandejas interiores, y tasado en 2.550 pesetas.

66. Un turismo marca "Seat", modelo 1.430, con motor de 1.600 centímetros cúbicos y matrícula Z-8462-D, en buen estado, y tasado en 150.000 pesetas.

67. Un coche-furgoneta marca "Re-nault", modelo 4-F, y matrícula Z-9469-A, en buen estado, y valorado en 70.000 pesetas.

68. Tres sillones modernos, sin brazos, metálicos, en tela marrón, y tasados en 1.500 pesetas.

69. Una mesa de salón, baja, cuadrada, en metal y cristal, de 0,60 metros de lado, y valorada en 500 pesetas.

70. Un frigorífico marca "Aeg", modelo "Santo", dos estrellas, nuevo, y tasado en 2.500 pesetas.

Valor total de la peritación: 2.620.650 pesetas.

Se señala para la subasta el día 20 de febrero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Manuel Ferrer Górriz, con domicilio en Zaragoza (avenida Pirineos, bloque 1, planta 11, letra E, en calle Maestro Chueca, sin número, bajos, y en calle León XIII, número 21, principal centro), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 22 de enero de 1976. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 448

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 150-3-76, instado por don Antonio Guerrero Merino y otros, contra Leandro Magro Crespo y "Goysa-Walsh", S. A. E., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada Leandro Magro Crespo en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 24 de febrero, a las nueve horas

treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa Leandro Magro Crespo se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 494

FUENTES DE EBRO

Información pública

Se ha aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación municipal, en sesión extraordinaria del día 15 de enero actual, el "proyecto de urbanización y acceso correspondiente a la primera etapa del Plan parcial del polígono industrial "La Corona", de Fuentes de Ebro, y su correspondiente memoria, pliego de condiciones y presupuesto, junto con los demás documentos que lo integran.

Siendo el terreno correspondiente a dicha primera etapa propiedad de "Commeta", a la misma se le citará personalmente en la información pública.

A dicho objeto se abre información pública durante el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la vigente Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975, cuyo expediente se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de posibles reclamaciones, en unión del proyecto redactado.

Fuentes de Ebro, 20 de enero de 1976. — El Alcalde, Pascual Moreno.

Núm. 466

GALLUR

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos que a continuación se relacionan para el ejercicio de 1976, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Padrón del arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre.

Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal.

Padrón de laboreo y siembra en el monte.

Padrón de repercusión de cuotas de la Seguridad Social Agraria.

Padrón del arbitrio por canaleras, tuberías, escaparates, rótulos, miradores y recogida de basuras.

Padrón de la Beneficencia municipal.

Padrón de tránsito de animales por la vía pública.

Padrón del censo canino.

Gallur a 20 de enero de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en el periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 51 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 489

GARCIA PASCUAL (José), de veintinueve años, casado, de profesión agricultor, hijo de Enrique y de Dolores, procesado en el sumario número 11 de 1976, sobre estafa, como comprendido en el número 1.º del artículo 833 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 490

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de febrero de 1976, a las once horas de

mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.131 de 1974, a instancia del Procurador señor Casanova, en representación de "Banco de Bilbao", S. A., contra don Ramón Ibáñez Cerdán y doña María del Pilar Carreras Igual, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un automóvil "Seat 124", matrícula Z-5667-A; en 60.000 pesetas.
2. Mitad indivisa del piso principal izquierda de la calle de San Vicente de Paul, número 23, de esta ciudad. Inscrito al tomo 586, folio 50, finca 7.824 del Registro número 2. Tasada en pesetas 625.000.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 459

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 853 de 1975-B, seguido a instancia de "Tapidecor", S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Mariano García Fernández, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de febrero de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte en la subasta será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en Cádiz (calle José Cubiles, 37, "Comercial Lunar"), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca "Iberia", modelo VP-512-A; tasado en 18.000 pesetas.
2. Un televisor marca "Iberia", modelo VP-512-A. Tasado en 18.000 pesetas.
3. Un televisor marca "Iberia", modelo VS-230. Tasado en 20.000 pesetas.
4. Una máquina de escribir marca "Facit", modelo 1730-3521; tasada en 16.000 pesetas.

Total, 72.000 pesetas.

Zaragoza, dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 407

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 120 de 1975, instado por don Arturo Córdova Velasco, representado por el Procurador don José Bibián Fierro, contra don Dámaso Lahoz Ramo, vecino de Villafranca del Campo (Teruel), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 293, correspondiente al día 23 de diciembre.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de febrero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se

requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario (ilegible).

Núm. 408

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 414 de 1974, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Miguel Arcas Ruiz, representado por el Procurador señor Hernández de la Torre, contra el propietario de "Ferretería San Andrés", vecino de Villaver de Alto (calle Albino Hernández Lázaro, número 29), se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 257 y 285, correspondientes a los días 10 de noviembre y 13 de diciembre de 1975.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de febrero próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 492

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 97 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Créditos Reunidos", S. A. (Procurador señor Peiré), contra don Rogelio Gracia Millán, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Morris", con placas de matrícula 74.941; en 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de febrero,

a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del depositario judicial don Antonio Tirado Bosqued.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 465

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en proveido dictado con esta fecha, en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 19 de 1976, sobre lesiones en accidente de tráfico, se cita por la presente a los súbditos extranjeros Pedro Nuño Feijao da Silva, de 22 años, soltero, estudiante, hijo de Francois y de María Lourdes, natural de Lisboa (Portugal), y vecino de Lausana (Suiza), con domicilio en calle Chemon de Renens, número 47; Joao Pedro Amedeu Baptista, de 18 años, soltero, estudiante, natural de Lisboa, y vecino de Lausana (Suiza), con el mismo domicilio del anterior; Francisco Manuel Oliveira da Silva, de 18 años, soltero, estudiante, hijo de Francois y María Lourdes, natural de Comtambede (Portugal), y con residencia en Lausana, con el mismo domicilio que los anteriores, y José Cardoso Menezes, de 19 años, soltero, estudiante, hijo de Joao y de Augusta, natural de Poritre (Guimaraoes, Portugal) y vecino de Lausana, con el mismo domicilio que los anteriores, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de su publicación, comparezcan en este Juzgado comarcal a prestar declaración y otras diligencias, haciéndoles las advertencias de Ley y advirtiéndoles que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a los señores suscriptores de este "Boletín Oficial" que, por ser el pago de la suscripción por adelantado, quien desee continuar con dicha suscripción para el año 1976 deberá efectuar el pago de la misma durante el mes de ENERO, bien por giro postal, por medio de entidad bancaria o directamente en la Administración (Diputación Provincial), rogando pongan la dirección bien clara.

El que en dicho plazo no haya satisfecho el pago de la misma se entenderá que renuncia a dicha suscripción, por lo que será dado de baja automáticamente.

Los Ayuntamientos abonarán la suscripción en la forma acostumbrada.

Precios de la suscripción:

Por año: 1.500 pesetas.

Ayuntamientos, por año: 1.000 pesetas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1975.

LA ADMINISTRACION

Y para que conste y sirva de cédula de emplazamiento a dicho acto a los referidos, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Calatayud a trece de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 496

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE PEDROLA

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes de esta Comunidad para que el día 1 del próximo mes, a las diez de la mañana, comparezcan en el salón de sesiones (sito en Pignatelli, 1), al objeto de dar cumplimiento a cuanto determina el artículo 53 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, advirtiéndole que si en dicho día y hora no pudieran tomarse acuerdos por no asistir número suficiente de regantes para ello, se celebrará otra en segunda convocatoria una hora más tarde, el mismo día y en el mismo local, tomándose acuerdos, sea

cualquiera el número de regantes que asista.

Pedrola, 10 de enero de 1976. — El Presidente, (ilegible)

Núm. 497

HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PEDROLA Y DEL CASCAJO

Por el presente se cita a los señores que componen la Junta general de la Comunidad para que el día 1 del próximo mes, a las tres de la tarde, comparezcan en el salón de sesiones (Pignatelli, 1) al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 50 de las Ordenanzas de esta Comunidad, advirtiéndole que si en dicho día y hora no pudieran tomarse acuerdos por no asistir la mitad más uno de los que componen las representaciones, se celebrará otra en segunda convocatoria una hora más tarde, en el mismo local, tomándose acuerdos, sea cualquiera el número de Vocales que asistan de los diferentes términos regantes con aguas de esta Comunidad.

Pedrola, 10 de enero de 1976. — El Presidente, Miguel López.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
 Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
 Número del año anterior: 15 pesetas.
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones